

ALCALDIA DE PEREIRA

Redacción No: **35999-2017**

Fecha: 08/08/2017 14:39:07

Recibido por: SANDRA MILENA BETANCOURT ARISTIZABAL

Destino: 2.5.4. Dirección de Bienes y Servicios Educativos

Anexos:

Pereira, Agosto 8 de 2017

SEÑORA
PAULA ANDREA MONTOYA HERNÁNDEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL TALENTO HUMANO DEL SECTOR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Referencia: recurso de reposición para aspirar a nota superior en Evaluación Desempeño año 2016.

El suscrito MARIO DE JESÚS ARIAS LEÓN, con cedula 13.880.380, docente de la Institución Guillermo Hoyos Salazar y considerando:

Que la Secretaría de educación, mediante Resolución N° 4517 de julio 27 de 2017, determinó "Otorgar al señor MARIO DE JESÚS ARIAS LEÓN, identificado con Cedula De Ciudadanía No 13.880.380, el porcentaje mínimo de calificación correspondiente a la evaluación de desempeño para la vigencia 2016 equivalente a 60 Satisfactorio."

Que, seguidamente, con base en la referencia hecha en la misma Resolución 4517 de julio 27 de 2017, aludiendo a "lo establecido en el Acuerdo número 561 de 2016 "por el cual se modifica el parágrafo del artículo 11 del acuerdo 137 de 2010", se indica que "Por su parte, el Parágrafo del mismo artículo quedó así:

"PARAGRAFO. En caso de obtener el porcentaje mínimo satisfactorio por omisión del evaluador, el evaluado podrá, a través de los recursos de reposición y apelación, alcanzar un porcentaje superior, siempre y cuando presente las evidencias soporte del cumplimiento de los compromisos, pudiendo incluso acceder al nivel sobresaliente".

Que en mi haber se hayan "las evidencias soporte del cumplimiento de los compromisos" adquiridos para la Evaluación de Desempeño año 2016 como consta en el ANEXO 5 RESUMEN COMPETENCIAS, CONTRIBUCIONES, CRITERIOS Y EVIDENCIAS concertado, del año 2016.

Que de acuerdo a las consideraciones expuestas, solicito mediante este recurso de reposición, la resolución que determine cuándo y a quién debo presentar las evidencias de la Evaluación de Desempeño año 2016, con el propósito de *"alcanzar un porcentaje superior"* en la nota.

Atte.



MARIO DE JESÚS ARIAS LEÓN

Calle 21 N° 16B-61
Lorena III Bloque 7 Apto 2A
Cel: 3128486284

CC. Comisión Nacional del Servicio Civil



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	08 de agosto de 2017	Número de radicado:	35999
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MARIO DE JESUS ARIAS LEON.		
Descripción o asunto:	RECURSO DE REPOSICION	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAIA EDUCACION - AUXILIAR ADMINISTRATIVO	Copia a:	-

